



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030



**SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN**
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

"2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

Programa Anual de Trabajo 2026

Enero de 2026.

Secretaría de Educación
Unidad Administrativa, Edificio Administrativo,
Primer Piso, Col Maya, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
comitedeeticayprevencion@gmail.com



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030



**SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN**
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

"2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

Índice

	Página
Presentación	1
Objeto del Programa Anual de Trabajo 2026	1
Metas Generales	1
Eje temático 1.- Capacitación o sensibilización.	2
Eje temático 2. Difusión o divulgación.	3
Eje temático 3.- Mejora de procesos.	4
Eje temático 4. Atención a quejas y denuncias.	5
Eje temático 5.- Actividades de Gestión.	6
Firmas de aprobación del Programa Anual de Actividades 2026.	7

Secretaría de Educación
Unidad Administrativa, Edificio Administrativo,
Primer Piso, Col Maya, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
comitedeeticayprevencion@gmty.com



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030



**SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN**
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

"2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

Presentación.

La Secretaría de Educación, cuenta con un órgano colegiado que difunde y promueve la adopción de los valores y principios en materia de ética y prevención de conflictos de interés, previstos en los artículos 4, de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, 2, fracción V, 6, 7 y 16, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas, así como lo establecido en los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas, publicado el día 22 de diciembre de 2021, en el Periódico Oficial del Estado número 200.

Con la adopción de criterios éticos, por parte de los servidores públicos de la Secretaría de Educación, se logrará un cambio en la actuación del quehacer público, lo que se traducirá en un mejor desempeño en la prestación de los servicios con calidad y calidez.

En este documento se establecen las acciones que realizará el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Educación, durante el año 2026, mismas que están orientadas a la promoción, difusión y aplicación del Código de Honestidad y Ética, las Reglas de Integridad para el Ejercicio Público y de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas.

Objeto del Programa Anual de Trabajo 2026.

El presente Programa Anual de Trabajo, tiene como objeto determinar las acciones a realizar por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Educación, mismas que privilegiarán el fortalecimiento ético de los servidores públicos, la transparencia de las acciones institucionales y cero tolerancia a la corrupción.

Metas Generales.

El Programa Anual de Trabajo 2026 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Educación, realizará acciones en los 5 Ejes Temáticos siguientes:

1. Capacitación o sensibilización.
2. Difusión o divulgación.
3. Mejora de procesos.
4. Atención a quejas y denuncias.
5. Actividades de gestión.

Secretaría de Educación
Unidad Administrativa, Edificio Administrativo,
Primer Piso, Col Maya, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
comitedeeticayprevencion@gmail.com

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

"2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

1.- Capacitación o sensibilización.

Objetivo	Meta	Indicador	Actividad	Inicio	Conclusión	Mecanismo Verificación	Riesgo
Promover para el personal capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de interés.	10,000 trabajadores.	Porcentaje de servidores públicos capacitados en materia de ética integridad pública y prevención de conflictos de interés	Impulsar que las personas servidoras públicas de la Secretaría de Educación se capaciten en temas de ética pública y conflicto de intereses.	2/3/2026	23/11/2026	• Circulares. • Invitación.	Que los comunicados oficiales no lleguen hacer del conocimiento de las personas servidoras pública de la Secretaría de Educación
	16 integrantes.		Impulsar que los integrantes del Comité de Ética participen en al menos un curso de capacitación o sensibilización en materia de ética; conflicto de intereses y del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.	2/3/2026	23/11/2026	• Circulares. • Invitación.	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030



**SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN**
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

"2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

2. Difusión o divulgación.

Objetivo	Meta	Indicador	Actividad	Inicio	Conclusión	Mecanismo Verificación	Riesgo
Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas de la Secretaría de Educación, en materia de ética pública y conflictos de interés.	3 Publicaciones.	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión	Difundir contenidos gráficos o audiovisuales sobre ética pública, sensibilización sobre prevención de la actuación bajo conflictos de interés, entre otros temas.	30/1/2026	23/11/2026	- Oficio de solicitud de difusión. - Fotografías. - Material desarrollado.	Que no se cuente en tiempo con los materiales a difundir o recursos para su realización.
	1 Campaña.		Realizar una campaña de difusión para dar a conocer el procedimiento para presentar denuncias, Prevención del Hostigamiento y el Acoso Sexual y los Códigos de Honestidad y Ética y de Conducta.	30/1/2026	23/11/2026	- Material desarrollado. - Links de difusión.	

Secretaría de Educación
Unidad Administrativa, Edificio Administrativo,
Primer Piso, Col Maya, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
comitedeeticayprevencion@gmail.com



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

"2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

3.- Mejora de procesos.

Objetivo	Meta	Indicador	Actividad	Inicio	Conclusión	Mecanismo Verificación	Riesgo
Identificar o determinar los riesgos de integridad en los procesos sustantivos del ente público.	1	Eficiencia en la identificación e implementación de procesos susceptibles de mejora.	Identificar procesos susceptibles de mejora que serán impactados positivamente por la difusión y capacitación.	30/1/2026	23/11/2026	• Relación de procesos identificados debidamente validados por el Comité de Ética.	Que los órganos administrativos involucrados en la mejora de los procesos no acepten las recomendaciones emitidas por el CEPCI-SE.
	1		Impulsar la implementación de mejora de procesos.	30/1/2026	23/11/2026	• Recomendación del Comité de Ética.	

Secretaría de Educación
Unidad Administrativa, Edificio Administrativo,
Primer Piso, Col Maya, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
comitedeeticayprevencion@gmail.com



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030



**SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN**
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

"2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

4. Atención a quejas y denuncias.

Objetivo	Meta	Indicador	Actividad	Inicio	Conclusión	Mecanismo Verificación	Riesgo
Atender de manera eficaz y oportuna cada una de las denuncias y quejas que cualquier persona presente durante el año ante el Comité de Ética.	20 quejas o denuncias.	Indicador general de eficacia en la atención de denuncias	Atender las denuncias presentadas ante el Comité de Ética conforme lo establecido en los Lineamientos.	12/1/2026	13/11/2026	• Comunicado(s) oficial(e)s. • Acta de Comité.	Que no se cuente con la información básica requerida para su registro. Que no se tenga interés jurídico de los promoventes en la atención y seguimiento de las quejas o denuncias interpuestas.
	1 quejas o denuncias.	Indicador de eficacia en la atención de denuncias por hostigamiento sexual o acoso sexual	Atención de las quejas o denuncias presentadas ante el Comité de Ética, por hostigamiento sexual o acoso sexual, según lo establecido por los protocolos correspondientes.	12/1/2026	13/11/2026		
	2 quejas o denuncias.	Indicador de eficacia en la atención de denuncias por discriminación y violencia laboral	Realizar al menos una acción de seguimiento para corroborar el cumplimiento de los acuerdos de mediación o recomendaciones emitidas por el Comité de Ética.	12/1/2026	30/10/2026		

Secretaría de Educación
Unidad Administrativa, Edificio Administrativo,
Primer Piso, Col Maya, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
comitedeeticayprevencion@gmail.com



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030



**SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN**
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

"2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

5.- Actividades de Gestión.

Objetivo	Meta	Indicador	Actividad	Inicio	Conclusión	Mecanismo Verificación	Riesgo
Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	4 sesiones de Comité.	Indicador de cumplimiento general del Comité	Celebrar cuatro sesiones ordinarias	22/1/2026	12/11/2026	- Convocatoria. - Acta de Comité.	Que las instalaciones físicas de la Secretaría de Educación sean tomadas por manifestantes.
	4 actas de Comité.		Incorporar al Sistema CEPCI o enviar las actas de sesión a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.	6/2/2026	12/11/2026	- Registro en el Sistema CEPCI. - Oficios de envío de las actas de sesión.	Que no se tenga acceso al Sistema CEPCI.
	2 actualizaciones.		Mantener actualizado el directorio de integrantes del Comité de Ética.	15/2/2026	12/11/2026	- Oficio de notificación de la publicación a la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno. - Linga de ubicación en el apartado de Integridad Pública.	Que no se tenga acceso a la página oficial de la Secretaría de Educación.

Secretaría de Educación
Unidad Administrativa, Edificio Administrativo,
Primer Piso, Col Maya, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
comitedeeticayprevencion@gmail.com



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030



**SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN**
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

"2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

Firmas de aprobación del Programa Anual de Actividades 2026, de las personas integrantes del Comité de Ética, que participaron en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 22 de enero de 2026.

No.	Integrantes (nombres y puesto)	Firmas
1	Lic. Susana de Jesús Méndez Toalá, Presidenta Suplente.	
2	Dr. José Alberto Cadenas Santiago, Secretario Ejecutivo.	
3	Lic. Jorge Humberto Moreno García, Secretario Técnico.	
4	C.P. Maximino Aguilar López, Integrante Titular.	
5	C. Margarita Concepción Juárez Ocaña, Integrante Titular.	
6	Lic. Myldredth Berenycé Fonseca Penagos, Integrante Titular.	
7	Lic. Alonso Castro Vázquez, Integrante Suplente, Representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación.	
8	Lic. Ignacio Posadas Ríos, Integrante Titular, Representante del Órgano Interno de Control de la Subsecretaría de Educación Federalizada.	

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

COMITÉ DE ÉTICA

Secretaría de Educación
Unidad Administrativa, Edificio Administrativo,
Primer Piso, Col Maya, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
comitedeeticayprevencion@gmail.com